

Agosto 14/43

3585

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
P/7487

Res. por cuyo medio se aprueba
el nombramiento diplomático espe-
dido por el Poder Ejecutivo en favor
del Sr. Pedro M. Hombría como
Sec. de 1ª clase de nuestra Lega-
ción en la Habana, Cuba.

4 Piezas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 18730

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
18 de agosto de 1943.

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo de nuestro ilustre y querido Jefe, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República, me es grato acusarle recibo de su comunicación #750, de fecha de ayer, e informarle que la Resolución dictada por esa Alta Cámara, aprobando el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Pedro M. Hungría como Secretario de Primera Clase de nuestra Legación en La Habana, Cuba, ha sido registrada bajo el No.369.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
o.

R/4489

750

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Agosto 17, 1943.

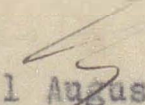
Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje N° 13500 de fecha 14 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido por usted en favor del señor Pedro M. Hungria como Secretario de Primera Clase de nuestra Legación en La Habana, Cuba.

Pláceme remitirle anexa la Resolución dictada por esta Alta Cámara, en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del mencionado nombramiento.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.


Rafael Augusto Sanchez,
Vicepresidente del Senado en
funciones.

nr.

81/7488



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

14 AGO 1943

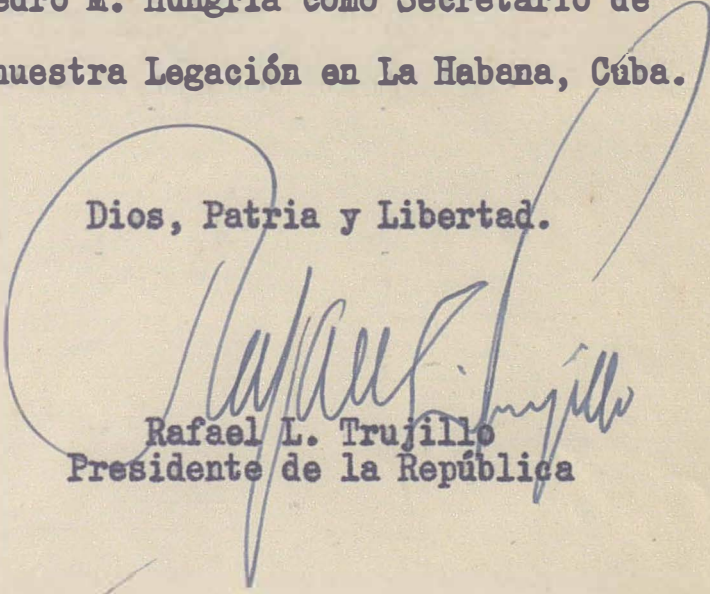
Número: 18500

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, plácame someter a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa, el nombramiento diplomático que expedí en favor del señor Pedro M. Hungría como Secretario de Primera Clase de nuestra Legación en La Habana, Cuba.

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/2487



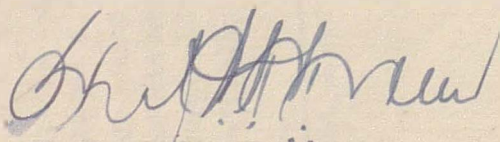
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

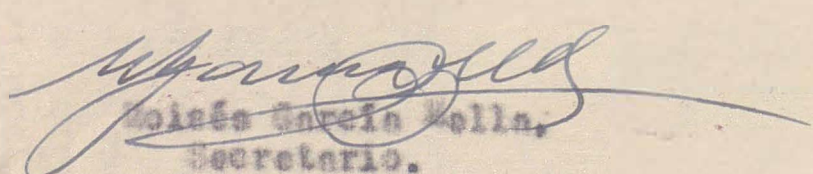
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Pedro M. Mangría como Secretario de Primera Clase de nuestra Legación en La Habana, Cuba.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.


Rafael F. Bonnelly,
Secretario.


Rafael Augusto Sanchez,
Vicepresidente en funciones.


Rafael Augusto Sanchez,
Secretario.

51 LEGISLATIVA *Decreto 19 X 3*

REGISTRADA AL No. *237*

de *37* del folio..... del libro letra.....

de *37* de asentos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *una*
hojas escritas en máquina & razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *2 de Agosto de 1943*

Francisco J. Rojas
Presidente del Senado.

